

Ciudad de México a 31 de marzo de 2023

A la comunidad universitaria de la Unidad Xochimilco
A la Asamblea Estudiantil UAM - X
A la opinión pública

Para enfrentar de manera integral la problemática de violencia por razones de género y erradicar prácticas que transgreden los derechos humanos y universitarios, este documento recoge la solicitud de complementar y precisar compromisos y acciones que permitan establecer rutas de acuerdo y trabajo conjunto para la atención a las demandas del pliego petitorio.

Reiteramos nuestro firme compromiso de que no habrá criminalización ni represalia alguna en contra del alumnado, profesorado y trabajadores administrativos de la comunidad universitaria por su participación o apoyo al movimiento estudiantil. Reconocemos la legitimidad de las demandas y su efecto transformador. Se extiende por escrito este compromiso.

Con el propósito de complementar las respuestas presentadas el 16 de marzo y de atender las nuevas demandas del 29 de marzo, se entrega un documento que las integra y establece los compromisos y las acciones a realizar, así como los tiempos propuestos para su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Reconocemos la necesidad de contar con la participación de la comunidad en su conjunto para el desarrollo de acciones y estrategias que nos permitan enfrentar la grave problemática de la violencia de género que nos afecta. También la necesidad de contar con el apoyo y participación del personal académico experto en estudios feministas, estudios de la mujer, derechos humanos, equidad y otras áreas de conocimiento necesarias para aportar su experiencia y compromiso con las problemáticas de violencia de género en nuestra casa de estudios.

Todas las personas que conformamos la comunidad universitaria queremos condiciones más seguras y espacios libres de violencia para ejercer el derecho a la educación. Por lo anterior, exhortamos a la Asamblea Estudiantil UAM-X y a la comunidad universitaria en su conjunto a establecer comunicación de manera pública y directa para acordar las condiciones de instalación de una mesa de diálogo que nos permita construir de manera colectiva las rutas para atender la violencia por razones de género en nuestra casa de estudios.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Francisco Javier Soria López
Rector de la Unidad

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Secretaria de la Unidad

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023

A la comunidad universitaria de la Unidad Xochimilco
A la Asamblea Estudiantil UAM - X
A la opinión pública

El 15 de marzo del año en curso, el Rector General, rectora y los rectores de las cinco unidades universitarias, a través de un comunicado público, además de reconocer las legítimas movilizaciones y exigencias del alumnado de esta Institución, manifestamos el compromiso de que no habrá criminalización ni represalia alguna en contra el alumnado que participa en estas manifestaciones.

Como un reconocimiento sobre la importancia y trascendencia de todas estas movilizaciones y de sus inherentes exigencias y reclamos, refrendo el compromiso de que no habrá criminalización, represalias, ni consecuencias de naturaleza académica, administrativa o punitiva alguna en contra del alumnado, profesorado y trabajadores administrativos que conforman la comunidad universitaria por su participación o apoyo a estas manifestaciones. Estoy consciente y me solidarizo con las afectaciones de diversa índole que genera la violencia contra las mujeres que a diario se presenta en nuestros alrededores.

Invito a toda la comunidad universitaria a continuar con la construcción de espacios totalmente libres de violencia y de los instrumentos que nos permitan concretar esta tarea en el menor tiempo posible.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Francisco Javier Soria López
Rector de la Unidad

TABLA DE COMPROMISOS Y ACCIONES

	DEMANDA	COMPROMISOS	ACCIONES	PLAZOS		
				Corto	Mediano	Largo
1	<p>Exigimos que se garantice que las comisiones de faltas cuenten con capacitación en materia de género, diversidad y Derechos Humanos. Además de que exista una paridad de género dentro de la misma.</p> <p>[...] Solicitamos el desarrollo de mecanismos claros para la reformulación de aquellos que actualmente no cumplan con la paridad de género y, por tanto, sean parteaguas para los próximos procesos de constitución.</p>	<p>Establecer un programa permanente de capacitación en materia de Derechos Humano, género y diversidad en cada cambio de representación de los consejos divisionales, específicamente dirigido a las comisiones de faltas.</p> <p>Las tres Divisiones Académicas se comprometen a que todas las personas que integren las Comisiones de Faltas deberán tomar una capacitación especializada de manera obligatoria antes de poder tener acceso a la revisión de faltas relacionadas con violencias por razones de género.</p>	<p>Rediseño metodológico de los cursos de capacitación existentes, dirigidos a la comisión de faltas y abiertos a todo el órgano colegiado.</p> <p>Se solicitará el compromiso, por parte de quienes integren la comisión de faltas, de tomar al menos un curso sobre Derechos Humanos, violencia de género y respeto a las diversidades.</p>	Abril		
<p>Contrapropuesta 28/03/23</p>	<p>Además, exigimos la difusión pública y digital de información referente a la integración de las comisiones de faltas, así como de las trayectorias académicas y formativas en materia de género, diversidad y Derechos Humanos de sus integrantes.</p>	<p>En cuanto a la paridad de género, la Unidad se compromete a intensificar las campañas de comunicación por las que se invita a la comunidad universitaria a participar en los procesos de integración de los órganos colegiados, en aras de fomentar la paridad de género en su conformación.</p> <p>Asumimos el compromiso de difundir en la página web de los Consejos Divisionales, la información académica de las personas integrantes de las Comisiones de Faltas, sin vulnerar la privacidad de datos personales.</p>	<p>Diseñar campañas de difusión para incentivar la participación del alumnado y del personal académico en órganos colegiados, enfatizando la importancia de la paridad.</p> <p>Elaborar materiales informativos sobre la importancia de la participación paritaria en la comisión de faltas.</p> <p>Actualización de la página web de los Consejos Divisionales.</p>		<p>Junio- julio</p>	<p>Octubre- noviembre</p> <p>Permanente</p>

TABLA DE COMPROMISOS Y ACCIONES

<p>Contrapropuesta 28/03/23</p>	<p>Solicitamos el directorio y trayectorias de las expertas que robustecen los lineamientos y reglamentos"; y, urgentemente, la ampliación de la red de asesoras/es en materia de violencia de género, diversidad y DD. HH., principalmente, con enfoque feminista e interseccional.</p>	<p>Se solicitará al Colegio Académico la información sobre las personas expertas que integran la <i>Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria</i> para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.</p>	<p>Elaboración y difusión del directorio y semblanzas de las expertas integrantes de la Comisión de Colegio Académico.</p> <p>Elaboración del directorio de expertas en Derechos Humanos, perspectiva de género y violencias, para ponerlo a disposición de los Órganos Colegiados.</p>	<p>Abril</p> <p>Abril</p>		
<p>2</p>	<p>Exigimos que todos los casos de violencia por razones de género que lleguen a las distintas coordinaciones y jefaturas de departamentos no sean burocráticamente atorados, sino que todos sean documentados y sean tratados en la comisión de faltas con carácter obligatorio.</p>	<p>Asumimos el compromiso de mejorar y agilizar los procesos de atención a quejas que se presentan en jefaturas de departamento, coordinaciones de estudio e instancias administrativas y que todos los casos reciban asesoría de la UPAVIG.</p>	<p>Capacitación de órganos personales e instancia de apoyo para la atención con perspectiva de género.</p> <p>Reuniones de seguimiento a las principales problemáticas con Jefaturas de Departamento, Coordinaciones de Estudio e instancias administrativas.</p> <p>Elaboración y difusión de materiales informativos sobre los procedimientos de atención de casos.</p>	<p>Abril- mayo</p>		<p>Permanente</p> <p>Octubre</p>
<p>3</p>	<p>Exigimos que los órganos personales e instancias de apoyo con facultades expresas de investigación y sanción sean capacitados con perspectiva de género para desempeñar sus funciones correctamente, apegadas al marco normativo de la universidad.</p>	<p>Asumimos el compromiso de actualizar e incrementar los cursos y talleres que se imparten de manera permanente a través de la UPAVIG y Educación Continua, dirigidos a órganos personales, instancias de apoyo y órganos colegiados de la Unidad de acuerdo con las facultades expresas para conocer, atender o canalizar los casos por violencia de género.</p>	<p>Diseño del programa de cursos y talleres a desarrollar, con título, temáticas, metodología y fecha de realización. Este se diseñará de forma coordinada entre UPAVIG, Educación Continua y Rectoría General.</p> <p>Capacitación de órganos personales y de apoyo en atención con perspectiva de género.</p>	<p>Abril</p> <p>Mayo- julio</p>		<p>Permanente</p>

TABLA DE COMPROMISOS Y ACCIONES

4	Exigimos que en la oficina de las y los abogados delegados se encuentre, por lo menos, un integrante con formación especializada en materia de género, ya que los cursos que tienen siguen siendo insuficientes y se han reportado varios casos de revictimización, malos tratos y obstaculización de procesos por parte de dicha oficina.	Se solicitará a la oficina de la Abogacía General la capacitación y actualización de las personas integrantes de la oficina de abogados delegados, haciendo énfasis en que se incluyan herramientas psicoemocionales de primer contacto, para evitar la revictimización.		Inmediato		
5	Exigimos que se incluya obligatoriamente a la UPAVIG en los procesos laborales de casos de violencia por razones de género y que se considere la opinión de las especialistas en todas las instancias con facultades de sanción.	<p>En este momento existe una comisión de colegio en donde participan las responsables de todas las unidades de género de la Universidad y alumnas de cada una de las Unidades. Esta comisión está trabajando en la redacción del protocolo único.</p> <p>Reconocemos la necesidad de que las entrevistas de primer contacto se realicen por especialistas en el área psicoemocional y con perspectiva de género. Por ello, se contará con el apoyo de la UPAVIG y de la oficina de Orientación Educativa y Servicio Social, cuyos equipos cuentan con formación en intervención en crisis y perspectiva de género.</p> <p>La Secretaría de Unidad ofrecerá la asesoría y acompañamiento de la UPAVIG a las personas en situación de víctima y solicitará la asesoría de la misma en la atención del caso.</p>	<p>Entrega de propuesta de protocolo único por parte de la comisión.</p> <p>Proceso de consulta de la propuesta de protocolo único a toda la comunidad universitaria.</p> <p>Integración del equipo de especialistas en el área psicoemocional y con perspectiva de género en los procesos de atención a los casos de violencia contra la mujer y por razones de género.</p>	<p>28 de abril.</p> <p>Mayo</p> <p>Inmediato</p>		Permanente

TABLA DE COMPROMISOS Y ACCIONES

6	<p>Exigimos que la UPAVIG presenten rendición y transparencia en los procesos de atención de casos de violencia por razones de género.</p>	<p>Cumplir oportunamente la obligación institucional de Rectoría de la Unidad y UPAVIG de informar anualmente a la comunidad sobre los procesos de atención realizados.</p> <p>La UPAVIG diseñará, con la asesoría de la Comisión Transdisciplinaria, un sistema de información permanente sobre los procesos de atención de casos de violencia de género, que no vulnere la confidencialidad y protección de datos personales.</p>	<p>Diseño de sistema de información permanente para transparentar e informar sobre el estado de atención de cada caso.</p> <p>Implementación y actualización del sistema de información de seguimiento al estatus de los casos.</p>	Abril	Mayo-julio	Permanente
	<p>Solicitamos un informe que haga explícito el plan de trabajo y desarrollo de los cursos impartidos en 2021 y 2022: quiénes los diseñaron y facilitaron; quiénes asistieron y cómo fue su desempeño; cuáles son los contenidos y su vinculación práctica con las herramientas jurídicas para el acceso a la justicia y la reparación de daños -dentro y fuera del contexto universitario-, entre otros criterios. En este sentido, pedimos el desarrollo de informes cualitativos, analíticos y críticos de las capacitaciones impartidas, cuyos resultados permitan identificar lo que definitivamente no ha funcionado.</p>	<p>La UPAVIG desarrollará una propuesta para integrar los informes, considerando la participación y asesoría de la comisión transdisciplinaria, del alumnado y de expertas en violencia contra la mujer y por motivos de género.</p> <p>Como parte del informe, se pondrá a disposición de la comunidad la información relativa a la metodología y contenidos de los programas de capacitación que se desarrollan en la Unidad a través de la UPAVIG y Educación Continua.</p>	<p>Diseño metodológico para la elaboración de los informes.</p> <p>Elaboración e integración del informe con base en la metodología propuesta que deberá considerar enfoques transdisciplinarios.</p> <p>Desarrollo de un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.</p>	Abril-mayo	Mayo-junio	

TABLA DE COMPROMISOS Y ACCIONES

	<p>Asimismo, demandamos las vitrinas metodológicas de todos los programas de capacitación permanentes y campañas de comunicación o difusión intensivas que se sugieren en la contestación entregada, las cuales deberán contemplar un plan de trabajo de al menos cinco años, el involucramiento de todos los sectores de la comunidad universitaria y, sobre todo, los mecanismos de evaluación y mejora de dichas propuestas. La metodología de dichas propuestas deberá incluir los mecanismos e instrumentos para la transparencia de los avances, logros y áreas de oportunidad.</p>	<p>Nos comprometemos a desarrollar un plan de trabajo con la participación de la comunidad y personas expertas, que incorpore la relevancia de los procesos formativos, de sensibilización, prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y la diversidad sexual, además de los mecanismos e instrumentos para su puesta en marcha y evaluación, a fin de identificar de manera permanente las áreas de oportunidad.</p>			<p>Mayo-julio</p>
7	<p>Exigimos que la UPAVIG tengan voz y voto en la comisión de faltas, dentro de todos los casos por violencia de género.</p>	<p>La comisión de Colegio Académico trabaja en la propuesta de protocolo único, en la que se analizan los procedimientos institucionales relativos al funcionamiento de las comisiones de faltas, que requieren modificaciones a la Legislación Universitaria.</p> <p>Existe el compromiso de integrar una comisión en el Colegio Académico para reformar el reglamento del alumnado, la cual revisará, entre otros puntos, el funcionamiento e integración de las comisiones de faltas.</p>	<p>La comisión entregará la propuesta de protocolo único, que será sometida a consulta de toda la comunidad universitaria.</p> <p>Proponer la participación de personas asesoras expertas de la Unidad Xochimilco en la conformación de la comisión de colegio.</p>	<p>28 abril</p> <p>Abril</p>	

TABLA DE COMPROMISOS Y ACCIONES

8	Exigimos que se garanticen medidas de protección oportunas y eficaces a las víctimas de violencia por razones de género.	La Unidad se compromete a establecer, de inmediato, las medidas de protección necesarias que se soliciten para salvaguardar, en los espacios en donde se desarrollen actividades universitarias, la integridad o dignidad de las personas de la comunidad universitaria por encontrarse en situación de violencia, y que estas medidas administrativas se ordenarán previa evaluación de la situación de riesgo y de acuerdo con las posibilidades institucionales.				
9	Exigimos que no sea opcional la aplicación de las Políticas Transversales para la Erradicación de la Violencia por Razones de Género.	<p>Nos comprometemos a integrar una Comisión en el Consejo Académico que proponga las Políticas Operativas para Erradicar la Violencia de Género, que consideren en su diseño un enfoque integral.</p> <p>Una vez aprobadas, nos comprometemos a su difusión, aplicación y seguimiento, así como a informar a la comunidad sobre su puesta en marcha.</p>	<p>Integrar una Comisión en Consejo Académico, con la asesoría de personas expertas, para que analice y proponga las políticas operativas para la erradicación de la violencia por razones de género en la Unidad Xochimilco.</p> <p>Desarrollo de trabajos de la comisión, consulta con la comunidad y propuesta de dictamen.</p> <p>Diseñar y ofrecer cursos, talleres y campañas de difusión para que toda la comunidad conozca e integre en sus actividades académicas y laborales las orientaciones de las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia de Género.</p>	<p>Abril</p> <p>Abril- Octubre</p>	<p>Junio- julio</p>	<p>Octubre- noviembre</p>
10	Exigimos que la universidad garantice la protección y no exposición de datos personales o identificatorios de la comunidad universitaria (sin importar su identidad sexo genérica, ni cargo) que presentan alguna queja o denuncia ante la institución. Y sancionar a quien difunda y/o reproduzca datos personales o sensibles.	<p>Nos comprometemos a cuidar el contexto y elementos vinculantes que posibiliten la identificación de las personas denunciantes.</p> <p>Asumimos el compromiso de capacitar tanto a órganos personales como a integrantes de los órganos colegiados y aquellas personas involucradas en el tratamiento de datos personales.</p> <p>Gestionaremos que la Unidad de Transparencia de la Universidad oriente a quien lo solicite para interponer una queja ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).</p>	Solicitar a la Unidad de Transparencia de Rectoría General la impartición de cursos en materia de protección de datos, transparencia y manejo de versiones públicas de documentos a instancias especializadas.	Abril		<p>Permanente</p>

<p>11</p>	<p>Exigimos una disculpa pública por parte de la Universidad a la compañera cuyos datos personales fueron expuestos en una sesión 13.22 (Urgente) del Consejo Académico, así como por la revictimización y comentarios peyorativos que se dieron en el marco del Consejo Académico, los cuales se encuentran aún en la cuenta de YouTube oficial de la UAM-X.</p> <p>Pedimos que se vuelva revisar el caso con acompañamiento de expertas en perspectiva de género y considerando las violaciones a las medidas de protección de la compañera.</p> <p>Exigimos que durante las sesiones del Colegio Académico y Consejo Académico se cuide el contexto y los elementos vinculantes que posibilitan la identificación de las personas denunciantes. Por ello, reiteramos nuestra exigencia de eliminar inmediatamente los videos de la sesión del Consejo Académico 13.22 (Urgente) y el video de la sesión del Número 518 del Colegio Académico (1ra y 2a parte); así como la emisión pronta de una disculpa pública a la compañera, por las revictimizaciones constantes y violencia institucional que vivió en el marco de dichas sesiones. [...]</p>	<p>El Consejo Académico reitera su compromiso para garantizar el debido tratamiento de los datos personales atendiendo los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.</p> <p>De conformidad con el marco normativo aplicable en la materia se continuará con la debida protección de los datos.</p> <p>Es importante mencionar que de manera preventiva la sesión del Consejo Académico 13.22 (Urgente) no se difunde de manera pública.</p>	<p>La Unidad retiro del canal institucional de YouTube la sección correspondiente a asuntos generales de la Sesión 13.22 (Urgente) del Consejo Académico.</p> <p>La Rectoría General retiró del canal institucional de YouTube la sección correspondiente a asuntos generales de la Sesión 518 (primera y segunda parte) del Colegio Académico.</p> <p>Las medidas de protección emitidas siguen vigentes y se están realizando acciones de acompañamiento por parte de la UPAVIG a la persona en situación de víctima.</p>	<p>Marzo</p> <p>En curso</p>		
-----------	---	--	---	------------------------------	--	--

TABLA DE COMPROMISOS Y ACCIONES

12,13,14, 15 y 16	Exigimos una respuesta concreta a las solicitudes de expulsión y separación del cargo de los alumnos/profesores mencionados en el pliego petitorio. Asimismo, que se reconozca la legitimidad de cada caso y se dé el seguimiento correspondiente, donde exista transparencia en el proceso de investigación.	Nos comprometemos a que las quejas que han sido interpuestas de manera formal en contra de cualquier persona que forma parte de la comunidad, se atenderán conforme a los procedimientos establecidos y se les dará el seguimiento correspondiente.	Atención a las quejas formales interpuestas conforme a los procesos y procedimientos institucionales. La atención de la UPAVIG no se ha interrumpido con el paro estudiantil. Para dar continuidad o interponer quejas, es necesario que las personas se comuniquen con la UPAVIG a través de la siguiente dirección de correo: unidaddegenero@correo.xoc.uam.mx	Inmediato		Permanente
Contrapropuesta 28/03/23						
17	Exigimos la reincorporación de las compañeras suspendidas por actividades de venta para solventar sus estudios, y propuestas dignas de resolución para el estudiantado que se encuentra en la misma situación, que derivo en la expulsión de las compañeras. También se debe garantizar el cese a la criminalización de este sector del estudiantado.	Es importante informar que se han realizado desde el año 2022 varias reuniones de trabajo con el alumnado para tratar el tema de la realización de actos de comercio dentro de las instalaciones y buscar alternativas que permitan armonizar esta demanda con la normativa institucional.	Continuar reuniones de trabajo con el alumnado para proponer alternativas a la realización de actos de comercio dentro de las instalaciones.	Inmediato		
18	Exigimos que se respeten los tendaderos y a las compañeras que decidan poner su denuncia en estos, que no se les criminalice y que se sancione a quienes retiren denuncias o al tendadero completo.	Refrendamos el compromiso de respetar la libertad de expresión, la libre manifestación de ideas y opiniones para que la vida universitaria se desarrolle en un clima de respeto y tolerancia como se indica en el Código de Ética de la Universidad.				Permanente
19	Exigimos que la universidad prohíba la entrada a personas identificadas como agresores ya sea alumnos, profesores y/o trabajadores.	En los casos en que existan medidas de protección emitidas por una instancia interna o una autoridad externa, y estas incluyan la restricción de acceso a la Unidad; se procederá en los términos ordenados una vez que se realice la notificación correspondiente.	Una vez abiertas las instalaciones se refrendarán las instrucciones a las instancias correspondientes de mantener las medidas de protección emitidas. Mejorar el control en el acceso a la Unidad en las entradas peatonales y de automóviles, con mecanismos electrónicos que permitan la plena identificación de quienes ingresan a las instalaciones.	Inmediato	Mayo-julio	

TABLA DE COMPROMISOS Y ACCIONES

20	<p>Ante las protestas en curso, exigimos que la universidad se comprometa a que no habrá ningún tipo de criminalización del estudiantado que se encuentra en el paro o los apoya. (alumnado, trabajadora/os).</p> <p>Se debe garantizar por todos los medios que no habrá ningún tipo de represalias. Además de que la comunidad universitaria no se hará responsable por los daños presentados dentro de las instalaciones durante el paro.</p>	<p>La Universidad se ha comprometido públicamente desde el 15 de marzo a que no habrá criminalización ni represalia alguna en contra de las personas de la comunidad universitaria que participan en el movimiento actual.</p> <p>El Rector General ha emitido una carta de no represalias que está a su disposición.</p>	<p>El Rector de la Unidad refrenda el compromiso de la Rectoría General y entrega con esta respuesta la carta compromiso correspondiente.</p>	Inmediato		
21	<p>Para garantizar las no represalias hacia la comunidad estudiantil, se debe comunicar en las redes oficiales y plataformas digitales de la UAM-X la suspensión de actividades totales (incluidas clases, tareas y talleres virtuales) y frenar la difusión de actividades, mensajes que dan una impresión errónea a la comunidad universitaria: “como si no pasara nada.”</p>	<p>Refrendamos el compromiso anunciado el 13 de marzo de mantener en pausa las actividades docentes en todas sus modalidades, para favorecer un ambiente de respeto y atender, como comunidad, las demandas expresadas.</p>	<p>Comunicado emitido</p>			
22	<p>Exigimos que las autoridades universitarias respeten el mural y las intervenciones que se realicen en el marco del paro como parte de la memoria histórica del movimiento de mujeres en la universidad.</p>	<p>La Universidad se compromete a mantener la memoria histórica y las expresiones que contribuyan a la construcción de una cultura de paz y respeto a los Derechos Humanos.</p>				
23	<p>Exigimos que se agilicen los trámites institucionales para respetar la identidad de la comunidad trans y que se aumente la difusión sobre los trámites que ya existen. De igual manera, necesitamos que se concientice a la comunidad universitaria en su totalidad y, en particular, a la comunidad del profesorado, sobre la importancia del respeto de los pronombres identitarios de la comunidad trans y no binaria.</p>	<p>La Unidad se compromete a incrementar la difusión periódica y atender en tiempo y forma los procedimientos y trámites correspondientes para respetar el cambio legal de género. Así mismo se promoverán campañas de difusión y sensibilización dirigidos a toda la comunidad para respetar los pronombres identitarios de la comunidad trans y no binaria.</p>	<p>Difusión del sitio para trámites https://dse.uam.mx/index.php/tramites-y-servicios/procedimiento-para-actualizar-datos-por-cambio-de-genero</p> <p>Diseñar talleres y actividades de sensibilización para fomentar el respeto al uso de los pronombres identitarios de la comunidad trans y no binaria.</p> <p>Impartición de talleres</p>	Marzo	Junio-julio	

TABLA DE COMPROMISOS Y ACCIONES

		Se reforzó desde Rectoría General la difusión del sitio para realizar trámites de cambio de género.				Septiembre- Noviembre
24	Exigimos la incorporación de más corridas de transporte seguro, las cuales sean diarias e incluyan al turno vespertino.	La Unidad se compromete a fortalecer las gestiones ante las autoridades de la Ciudad de México, para incrementar las corridas de transporte seguro a las estaciones de los sistemas de transporte colectivo cercanos.	Continuar con las gestiones en la alcaldía y el gobierno de la Ciudad de México.	Marzo		
25	Exigimos el retiro de las bases de camiones en la entrada de Bombas, además de garantizar un paso peatonal seguro en ambas entradas.	La Unidad se compromete a reiterar las solicitudes ante la alcaldía Coyoacán y SEMOVI a través del programa “Gabinete Interinstitucional de Sendero seguro”, solicitud a la cual se da seguimiento puntual, para que se reubiquen las bases de camiones en Calzada de las Bombas. De igual manera nos comprometemos a insistir en que se realicen las obras para instalar pasos peatonales que den seguridad a las personas que utilizan dichos cruces.	La Secretaría de Movilidad (SEMOVI) ha emitido una opinión técnica positiva para la rehabilitación del reductor de velocidad frente a la UAM Xochimilco Continuar con gestiones en la alcaldía y gobierno de la Ciudad de México para mejorar la seguridad en los pasos peatonales.	Marzo Inmediato		
26	Exigimos que dentro de todos los baños existan dispensadores de productos de higiene femenina que garanticen una menstruación digna, papel higiénico y jabón. Además de su constante reabastecimiento.	La Unidad abastece con insumos sanitarios a la comunidad universitaria. La creación de la Oficina de Promoción y Prevención a la Salud, realizará las acciones correspondientes para atender esta demanda.		Abril- mayo		
Contrapropuesta 28/03/23	Solicitamos a las autoridades que afirmen o nieguen su voluntad de legitimar e institucionalizar a la UPAVIG para que actúe de manera autónoma, transparente y con los recursos suficientes, especialmente, ante casos de violencia de género y para desarrollar estrategias de prevención en la Unidad.	Nos comprometemos a integrar una comisión del Consejo Académico para analizar y emitir recomendaciones a la Rectoría de la Unidad sobre la pertinencia de actualizar el acuerdo de creación de la UPAVIG.	Integración de la comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la UPAVIG. Trabajos de la comisión y propuesta de dictamen.	Abril	Mayo- julio	

<p>Contrapropuesta 28/03/23</p>	<p>Es necesario que, ante la falta de información clara acerca de las implicaciones del Paro Indefinido en el trimestre lectivo, se emita un comunicado oficial sobre cada proceso académico y cómo se resolverá. Esto incluye los días del trimestre que no se cubrieron, prácticas de campo, procesos administrativos inconclusos, evaluaciones, así como talleres y actividades que no se llevaron a cabo. Solicitamos que dicho comunicado se difunda antes del inicio de las mesas de diálogo y negociación para que toda la comunidad universitaria tenga pleno conocimiento de las formas y condiciones en que se reanudarán las actividades posteriores al levantamiento del Paro Indefinido.</p>	<p>La modificación de los procesos académico-administrativos que se desarrollan en cada trimestre lectivo son competencia del Colegio Académico. Las actividades académicas de docencia competen a cada programa educativo por lo que, una vez que concluya el paro estudiantil y se apruebe la modificación del calendario escolar, cada licenciatura y posgrado realizarán sus programaciones correspondientes, con base en los avances que tenían hasta el momento en que inició el paro estudiantil.</p>				
-------------------------------------	---	--	--	--	--	--

Cuadro sintético de acciones por rubro

Rubro	Número de acciones contempladas
Programa integral de capacitación	9
Gestión y mejora de procesos	10
Transparencia, información y difusión	9
Acciones de seguimiento a casos concretos	5
Trabajo en órganos colegiados	7
Fomento a la participación, consulta y seguimiento	6
Total de acciones comprometidas	46